

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00050-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Dos (2) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor Juez, la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por JESUS DAVID RAMOS LLAMAS y XIMENA ALEJANDRA CALDERON RICO, informando que el edicto se fijó por el término legal, término que venció y pasó en silencio. los peticionaron radicarón solicitud para la ceremonia. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00050-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Tres (03) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por JESUS DAVID RAMOS LLAMAS y XIMENA ALEJANDRA CALDERON RICO, para ordenar el trámite a seguir.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1°. **SEÑALASE** el día 9 de JUNIO de 2023 a las 4:00 de la tarde como fecha para evacuar la audiencia de matrimonio civil.

2°. **COMUNIQUESE** por secretaría esta decisión por el medio más expedito a los peticionarios. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **4 de mayo de 2023**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **35**. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92cb94327daf7ef39f95d8c30a11e1b628395cf5b43aab0bdf681325f1c76b74**

Documento generado en 03/05/2023 10:25:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>